Bce 1-2000

ATEMPRA

AT-10-01

Guayaquil, Marzo 30 , 2001

PARA : **Señores Socios de ATEMPRA CIA. LTDA.**
DE : **Sylvia Chele Delgado - GERENTE**
ASUNTO : **INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.000**

Me es grato informar a ustedes las diferentes actividades realizadas por la Empresa en el año fiscal 2.000, fue de la siguiente manera:

1.LOGROS OBTENIDOS:

1.1.Ingresos Obtenidos.- Por trabajos en Taller, mantenimiento, reparación de Bombas y Motores, Instalaciones de tuberías y ventas de sus respectivos accesorios o repuestos, lo que da un total de $ 6,807.77, lo cual tuvo un costo para su realización de casi el 60%, esto es $ 4,071.04 y además los gastos de administración y ventas que significaron casi el 34 % , esto es $ 2,327.65. Quedando a distribuir el 6% entre: 15% Participación a trabajadores $ 51.61; 25% Impuesto a la Renta $ 54.80, pero al tener $ 179.07 por impuestos retenidos en la fuente durante el año nos queda a nuestro favor $ 124.27. Estos resultados reflejan que en si, Atempra ha logrado obtener los objetivos previstos en años anteriores pero debido a la dolarización que se llevó a efecto el 31 de Marzo del 2.000 los costos y gastos se inflaron, lo que provocó que el margen de utilidad sea mínima, pero nos ha servido para cubrir gastos necesarios para nuestro desarrollo lo que permitió conservar nuestra clientela.

1.2. Capacitación al personal con relación a la dolarización.

1.3. Capacitación personal de Contabilidad con relación al NEC # 17

1.4. Se logró recuperar los valores de Facturas pendientes por pagar.

1.5. Aplicación del Sistema de Dolarización.- Considerando los efectos de la devaluación del sucre en los Estados financieros se hizo necesario efectuar ciertos ajustes antes de proceder a la conversión, para esto se empleo un índice especial que cubre la brecha entre la inflación y la devaluación el cual es de 0.359654 que se aplicó en los valores de Activos Fijos y Patrimonio en cada una de sus cuentas a partir del 1º. de Enero al 31 de Marzo/2000 de acuerdo a la Norma de Contabilidad NEC # 17.

08 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

2.METAS PREVISTAS:

2.1. Seguir con el mismo entusiasmo y mística para realizar los trabajos a realizar en equipos.

2.2. Analizar estrategias para superar crisis económica

2.3 Disminuir en lo posible gastos para obtener mejores resultados.

2.4.Cobrar Facturas pendientes.

2.5.Capacitar al personal en lo que sea posible para su mejor rendimiento laboral.

3.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

3.1.ADMINISTRATIVOS.-Todo transcurrió con prontitud y normalidad en el cumplimiento en cada una de sus funciones asignadas.
3.2.LABORAL. No hubo necesidad de incrementar personal de forma estable, en la sección Taller, algunas veces es necesario coger personal como servicio prestados por trabajos que se presentan y que es necesario aumentar la mano de obra, pero estos casos son esporádicos. Con relación al personal estable hubo una renuncia voluntaria el motivo se le presentó mejor oportunidad en su campo laboral.
3.3.LEGAL. - No se suscito ningún acontecimiento anormal. que distraiga o interrumpa por ello las labores normales de Atempra Cía. Ltda.

4.ANALISIS SITUACION FINANCIERA.

En Anexos pertenecientes a Balances General y Estados de Pérdidas y ganancias pormenorizo cada una de las relaciones e Indices correspondientes para una mejor ilustración.

5.PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:

5.1.Intercambiar ideas de ponderación entre todo el personal las mismas que sirvan de base para mejorar nuestro campo de trabajo.
5.2. Contratar personal solamente en el caso necesario, es decir si se presentan trabajos y es necesario de ellos (Servicios Prestados).
5.3. Empezar los trabajos de contratos, cuando por ello el cliente nos haya cancelado el anticipo solicitado por la Empresa.
5.4. El personal que trabaja fuera de la Empresa, solamente realizará trabajos que estén netamente relacionado con la Empresa y estos deben estar autorizados por la máxima autoridad de la Compañía.
5.5.Con respecto a todo el personal que laboramos para ésta Empresa, debemos estar dispuestos a colaborar en toda área que tenga relación y por ende sean favorable para el éxito de la Empresa, aunque esta no corresponda a las funciones destinadas originalmente.
5.6 Cumplir con nuestro horario de trabajo, solicitar permiso en caso que lo amerite. para de esta manera evitar pérdida de tiempo y poder cumplir con nuestras responsabilidades a plenitud.

Información que doy a conocer para fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lcda. SYLVIA CHELE DELGADO
GERENTE ATEMPRA CIA. LTDA.

ATEMPRA

AT-18-00

Guayaquil, Marzo 30 2000

PARA . Señores Socios de ATEMPRA CIA. LTDA.
DE : Sylvia Chele Delgado - GERENTE
ASUNTO : INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1.999

Me es grato informar a ustedes las diferentes actividades realizadas por la Empresa en el año fiscal 1.999, fue de la siguiente manera:

1. LOGROS OBTENIDOS.

1.1 Aumentar trabajos de Taller, mantenimiento y reparaciones de Bomba y Motores

1.2. Ingresos Obtenidos. El valor total correspondiente a este año es de 133'534.151, desglosado por trabajos de montaje, mantenimiento, reparaciones de motores y Bombas S/. 127'163000 Y por intereses ganados en otra Cuenta corriente y Fondos de garantía en el Contrato con el Bienestar social S/ 6'371.151. Se puede decir que no ha sido un año malo, pero debido a la dolarización los precios de los materiales a utilizar en los diferentes trabajos aumentaron el 400 % por lo meno en cada caso, relacionando los costos y gastos fueron de S/. 129'517.749 significando el 97% de los ingresos quedando solamente S/. 4'016.402 como utilidad a repartir en 15% participación de trabajadores S/ 942.366 y el 15% de impuesto a la renta de acuerdo a la tarifa impositiva para este año de acuerdo al tipo de contribuyente que resultó la cantidad de 508.223, pero como teníamos a favor por retenciones a la fuente S/ 2'927.112 nos queda aun 2'418 889 para impuestos. La utilidad despues de impuestos es de S/ 2'879.935, quedando a criterio de los socios su distribución

1.3 Liquidación de póliza a favor del Bienestar Social

1.4. Se logró recuperar los valores por depósito de fondos de garantías del contrato del Bienestar Social.

1.5 En cuanto a Cuenta por cobrar terrenos un valor de S/ 11'750.000 que al estar contabilizado como ingreso y al [illegible] cobro nos ayudaría en nuestras operaciones en el [illegible] o para cumplir compromisos adquiridos con terceros para su obtención

1.6 Se aplicó el sistema de corrección monetaria con un índice del 53% para el año 1.999

ABR. 2000

2. METAS PREVISTAS:

2.1 Seguir con el mismo entusiasmo para realizar los trabajos a realizar, ya que la [illegible] de clientes aumente en este año.

2.2 Incrementar nuevos clientes

2.3 Disminuir en lo posible gastos para obtener una mayor utilidad

2.4 Cobrar Facturas pendientes

2.5 [illegible]

2.4 Implementar un Plan Piloto utilizando herramientas que estén a nuestros alcances para obtener mejores ingresos, el mismo que no desvíen nuestras responsabilidades ya asignadas

3.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

3.1.ADMINISTRATIVOS.-Todo transcurrio con prontitud y normalidad en el cumplimiento en cada una de sus funciones asignadas
3.2 LABORAL. No hubo necesidad de incrementar personal de forma estable, en la seccion Taller algunas veces es necesario coger personal como servicio prestados por trabajos que se presentan y que es necesario aumentar la mano de obra, pero estos casos son esporádicos.
3.3.LEGAL. - No se suscito ningún acontecimiento anormal que distraiga o interrumpa por ello las labores normales de Atempra Cia. Ltda.

4.ANALISIS SITUACION FINANCIERA

En Anexos pertenecientes a Balances General y Estados de Perdidas y ganancias pormenorizo cada una de las relaciones e indices correspondientes para una mejor ilustración

5 PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:

5.1. Con el aumento de cartera de clientes, Atempra tendrá mayor oportunidad para contratar y realizar trabajos.
5.2. Contratar personal solamente en el caso necesario, es decir si se presentan trabajos y es necesario de ellos (Servicios Prestados)
5.3. Empezar los trabajos de contratos, cuando por ello el cliente nos haya cancelado el anticipo solicitado por la Empresa.
5.4. El personal que trabaja fuera de la Empresa, solamente realizara trabajos que estén netamente relacionado con la Empresa y estos deben estar autorizados por la maxima autoridad de la Compañía
5.5 Con respecto a todo el personal que laboramos para esta Empresa, debemos estar dispuestos a colaborar en toda área que tenga relación y por ende sean favorable para el éxito de la Empresa, aunque esto no corresponda a las funciones asignadas oportunamente
5.6 Cumplir con nuestro horario de trabajo solicitar permiso en caso que lo amerite para de esta manera evitar perdida de tiempo y poder cumplir con nuestras responsabilidades a plenitud.

Información que doy a conocer para fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. SYLVIA CHELE DELGADO
GERENTE ATEMPRA CIA. LTDA.